



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de febrero de 1995.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos invocados y la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Casación Penal;

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, a partir del 27 de febrero y hasta el 3 de marzo del corriente año, a la señora Juez del Tribunal Oral en lo Criminal N° 26 de la Capital Federal, doctora Patricia M. Llerena en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'P. Llerena', is written over a faint circular stamp. The stamp contains the text 'CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION' around its perimeter.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION